

870584



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO  
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS  
C.C.B. PAG. MAG

3487

806

100830  
802.

DESIGNA INSPECTORES TÉCNICOS  
MUNICIPALES LICITACIÓN ID  
Nº2345-140-LE25.

DECRETO ALC. SECC. 1ª Nº 112 /

LAS CONDES, 09 ENE 2026



**VISTOS:** El DFL Nº1/19.653 de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que "Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado"; lo dispuesto en los arts. 56 y 63 del DFL Nº1 del Ministerio del Interior de fecha 9 de mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial de 26 de julio de 2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley Nº18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; la Ley Nº19.886 de 2003, de "Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios"; el Decreto Nº661 del Ministerio de Hacienda que Aprueba Reglamento de la Ley Nº19.886; Ley Nº19.880 sobre Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de la Administración del Estado; el Decreto Alcaldicio Sección 1ª Nº3983, de 18 de noviembre de 2025, que aprobó las Bases Administrativas, Bases Técnicas y los Anexos de la Licitación Pública para la "ADQUISICIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS, EQUIPOS DE AUDIO, TECNOLOGÍA, COMUNICACIONES, ENERGÍA Y ACCESORIOS PARA DISTINTAS ACTIVIDADES ASOCIADAS A LOS PROGRAMAS DE LA DECOM", ID Nº2345-140-LE25, del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl); el Decreto Alcaldicio Sección 1ª Nº4036, de fecha 20 de noviembre de 2025, que modificó las Bases de Licitación; el Decreto Alcaldicio Sección 1ª Nº4497, de fecha 19 de diciembre de 2025, que adjudicó y contrató a la empresa Servicios Audiovisuales Alfonso Viveros E.I.R.L., RUT Nº76.484.567-6, la Línea de Adjudicación Nº3 de la Licitación Pública para la "ADQUISICIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS EQUIPOS DE AUDIO, TECNOLOGÍA, COMUNICACIONES, ENERGÍA Y ACCESORIOS PARA DISTINTAS ACTIVIDADES ASOCIADAS A LOS PROGRAMAS DE LA DECOM", ID Nº2345-140-LE25, del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl); el Decreto Alcaldicio Sección 1ª Nº4576 de fecha 06 de diciembre de 2024, mediante el cual asume como Alcaldesa la señora Catalina San Martín Cavada.



**CONSIDERANDO:**

1. Que, el punto A.7.1., de las Bases Administrativas, que rigen la licitación pública denominada "ADQUISICIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS EQUIPOS DE AUDIO, TECNOLOGÍA, COMUNICACIONES, ENERGÍA Y ACCESORIOS PARA DISTINTAS ACTIVIDADES ASOCIADAS A LOS PROGRAMAS DE LA DECOM", ID Nº2345-140-LE25, del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) establece que de designarse Inspector Técnico Municipal será mediante Decreto Alcaldicio.
2. Que, la presente licitación comprende la adquisición de electrodomésticos, equipos tecnológicos y audiovisuales, incluyendo sistemas de sonido profesionales, parlantes portátiles con conectividad bluetooth, micrófonos y sus accesorios, sistema de iluminación, proyectores, entre otros. Estos bienes serán utilizados principalmente para potenciar y respaldar las actividades operativas, comunitarias y eventos vinculados a los diversos programas que desarrolla la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Las Condes.

M  
W.

3. Que, se hace necesaria una inspección municipal en orden a obtener una correcta ejecución del contrato.

**DECRETO:**

1. **DESÍGNASE**, a contar de la fecha del presente Decreto, como Inspector Técnico Municipal del contrato adjudicado a la empresa Servicios Audiovisuales Alfonso Viveros E.I.R.L., RUT N°76.484.567-6, representada por don Alfonso Viveros Súnico, cédula de identidad [REDACTED] ambos domiciliados para estos efectos en Antonio Bellet N°193, oficina 302, comuna de Providencia, Región Metropolitana, la Línea de Adjudicación N°3 de la Licitación Pública para la "ADQUISICIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS EQUIPOS DE AUDIO, TECNOLOGÍA, COMUNICACIONES, ENERGÍA Y ACCESORIOS PARA DISTINTAS ACTIVIDADES ASOCIADAS A LOS PROGRAMAS DE LA DECOM", ID N°2345-140-LE25, del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), ordenado mediante Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°4497, de fecha 19 de diciembre de 2025, de conformidad a lo señalado en el numeral A.7.1. de las Bases Administrativas de la citada Licitación:
- Al funcionario GUILLERMO ANDRÉS PIZARRO RODRIGUEZ, cédula de identidad [REDACTED] Grado 10, dependiente del Departamento de Presupuestos, Planificación y Estudios de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
2. **NOTIFIQUESE** el presente Decreto Alcaldicio a la empresa Servicios Audiovisuales Alfonso Viveros E.I.R.L., RUT N°76.484.567-6, a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), ID N°2345-140-LE25.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**



**Distribución:**

- Dirección de Control
- Dirección de Compras Públicas y Gestión de Contratos
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Presupuesto, Planificación y Estudios
- Oficina de Partes